

SELECCIÓN DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS (2 AÑOS DE EXPERIENCIA) PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

REUNIÓN Nº2

Con fecha 11 de octubre de 2023 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
María Asunción Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Secretaría

La selección se realiza para la provisión de UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS CON CARÁCTER INDEFINIDO (2 AÑOS DE EXPERIENCIA).

Antecedentes:

El 6 de marzo de 2023 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1. REQUISITOS DEL PUESTO

1.1 REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO

Las personas solicitantes deberán acreditar, en el plazo de solicitud, que reúnen todos y cada uno de los siguientes requisitos específicos de la plaza:

- Formación reglada:
 - Obligatorio: Diplomado/a en Empresariales, ADE, o titulación universitaria similar, admitiéndose Licenciados/as en Económicas o grados universitarios equivalentes.
- Experiencia acreditada de al menos **2 años como Técnico de Recursos Humanos dentro de los diez últimos** (nivel de Titulado Medio o Superior -**grupo de cotización 1 ó 2-**) en empresa de **más de 20 trabajadores**.
- Dominio de programas de confección de nóminas, SILTRA, CONTRAT@, ... y de Office.
- Permiso de conducir tipo B en vigor
- Incorporación inmediata

2. OTROS REQUISITOS VALORABLES

- Experiencia a mayores de la requerida como Técnico de Recursos Humanos (nivel de Titulado Medio o Superior -grupo de cotización 1 ó 2-) en empresa de más de 20 trabajadores dentro de los diez últimos años.
- Otras titulaciones universitarias relacionadas con el puesto, a mayores de la que acredite el cumplimiento del requisito obligatorio de la Base Nº 5.
- Cursos de formación, recibidos o impartidos, que tengan relación con las funciones de la plaza ofertada o las herramientas informáticas requeridas

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de Solicitudes de participación y documentación a presentar de las presentes bases.

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 6 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las bases.

De acuerdo con lo indicado en las Bases se han excluido definitivamente aquellas solicitudes que no aportaban la Declaración Responsable. Así, dentro del plazo concedido para la presentación de candidaturas, se han recibido **cuarenta y seis (43) solicitudes.**

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS (13)

iniciales	DNI
BF, P	71900336J
BP, R	10896545L
DA, C	32888147X
DD, J	9401588Q
FI, MJ	11416948R
GA, S	71673564K
HdIP, RM	10862533R
MG, L	32883795M
MM, L	46873482B
RD, L	53553639W
SG, L	71635624P
VC, N	53549022P
VdL, JR	79326183B

RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS (30)

1. Por no aportar la documentación en un documento único (20)

iniciales	DNI
AdI R	11438609L
BF, C	53778696G
EG, J	
FI, AB	10887744G
GA, M	53559940R
GV, M	10877267S
LG, A	10870880E
MG, R	17457778L
MG, R	72850398Z
MGT, V	11438446V
PC, M	
PL, A	76942453R
RC, R	53553002D
SS, H	
TV, M	
UG, C	09411664H
VA, C	53520168L
VA, I	
VA, J	76938592G
VR, R	33551044R

2. Por no aportar copia del DNI (5)

iniciales	DNI
EG, J	
LG, A	10870880E
PC, M	
SS, H	
TV, M	

3. Por no presentar copia del carnet de conducir tipo B , Declaración responsable ni disponer de la Formación requerida (6)

iniciales	DNI
EG, J	
PC, M	
SS, H	
TV, M	
VA, C	53520168L
VA, I	

4. Por no presentar Vida Laboral (7)

iniciales	DNI
EG, J	
PC, M	
SS, H	
TV, M	
UG, C	09411664H
VA, C	53520168L
VA, I	

5. Por no tener la experiencia requerida en las bases, bien en el puesto referido o bien en el grupo de cotización grupo (1) o (2). (24)

iniciales	DNI
AdP, N	53783217V
BF, C	53778696G
CG, MC	71643096M
CI, F	10845395K
CV, L	71665105A
EG, J	
FP, L	71896946G
GA, M	53559940R

GM, R	71898131Q
GP, MJ	09441055S
GV, M	10877267S
MG, R	17457778L
MG, R	72850398Z
MV, N	71774258K
PC, M	
RC, R	53553002D
RF, JA	71889911F
RG, C	10906845S
SS, H	
TV, M	
UG, C	09411664H
VA, C	53520168L
VA, I	

Las personas excluidas podían subsanar hasta **el miércoles día 11 de octubre a las 8:00.**

En todos los casos, para proseguir en el proceso, los candidatos que puedan ser admitidos deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación en documento único en formato pdf:

- Declaración Responsable, de acuerdo con el modelo indicado
- Copia de los Títulos acreditativos de la formación incluida en la Declaración Responsable.
- Currículum Vitae actualizado
- Certificado de Vida Laboral actualizado
- Copia del D.N.I. y del carné de conducir B

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en el modelo oficial de Declaración Responsable adjunto a las bases y que esté debidamente reflejada en la vida laboral (actualizada) y resto de títulos y certificaciones formativos.

En el plazo de presentación de alegaciones todos los candidatos pueden aportar esta documentación, no admitiéndose envíos posteriores.

Dentro del plazo concedido para la subsanación de errores, se recibe documentación de los candidatos:

- GV, M (10877267S),
- FI, AB (10887744G),
- LM, E (10870880E) por error sus iniciales se indicaron como LG, A(10870880E),
- PL, A(76942453R),
- VA, J (76938592G),
- MG, V(11438446V)

Una vez revisada la documentación aportada e incluida en la declaración Responsable de los anteriores candidatos y de los admitidos con carácter provisional, resultan excluidos los siguientes candidatos por incumplir estos requisitos.

HdIP, RM (10862533R) por no disponer de la formación mínima requerida, MM, L (46873482B), VC, N (53549022P),
 , por no disponer de la experiencia mínima requerida en grupo 1 o 2,

De esta forma, la relación de admitidos definitiva es la siguiente:

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS (13)

iniciales	DNI
BF, P	71900336J
BP, R	10896545L
DA, C	32888147X
DD, J	9401588Q
FI, AB	10887744G
FI, MJ	11416948R
GA, S	71673564K
MG, L	32883795M
MGT, V	11438446V
PL, A	76942453R
RD, L	53553639W
SG, L	71635624P
VdL, JR	79326183B

Según se indica en las bases de la convocatoria, se procede a la valoración de los anteriores candidatos:

FASE II: VALORACIÓN DE MÉRITOS Y EXPERIENCIA LABORAL:

iniciales	DNI	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	FASE I
BF, P	71900336J	15,00	10,00	25,00
BP, R	10896545L	15,00	0,00	15,00
DA, C	32888147X	15,00	10,00	25,00
DD, J	9401588Q	15,00	8,00	23,00
FI, AB	10887744G	15,00	7,00	22,00
FI, MJ	11416948R	15,00	10,00	25,00
GA, S	71673564K	14,74	10,00	24,74
MG, L	32883795M	15,00	10,00	25,00
MGT, V	11438446V	15,00	7,00	22,00
PL, A	76942453R	15,00	4,00	19,00
RD, L	53553639W	15,00	5,00	20,00
SG, L	71635624P	11,04	10,00	21,04
VdL, JR	79326183B	15,00	10,00	25,00

De los anteriores, pasan a la siguiente fase del proceso, ENTREVISTA PERSONAL, los cinco que más puntuación han obtenido en las fases anteriores:

iniciales	DNI	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	FASE I
BF, P	71900336J	15,00	10,00	25,00
DA, C	32888147X	15,00	10,00	25,00
FI, MJ	11416948R	15,00	10,00	25,00
MG, L	32883795M	15,00	10,00	25,00
VdL, JR	79326183B	15,00	10,00	25,00

Se convoca a los anteriores candidatos a la realización de la Fase III del proceso, ENTREVISTA PERSONAL, el **viernes día 13 de octubre a partir de las 9.00 de la mañana en las instalaciones de SERPA, S.A., M. P. en La Laboral, calle Luis Moya Blanco 261 de Gijón.**

La no asistencia a la misma supondrá la automática exclusión del proceso selectivo.

En Gijón, a 11 de octubre de 2023.